

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

Generaholding Geholdsa S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 19 de agosto del 2019 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de agosto del 2019 con el número de inscripción 2724 y número de repertorio 39869 y su objeto social es la administración de bienes, acciones y participaciones, en empresas de la localidad.

Adicionalmente tiene por objeto ser una tenedora de activos de un grupo de empresas filiales, también denominada Holding, con participación de control en su capital social y cuya actividad principal consiste en la tenencia y/o compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control en las empresas filiales a través de vínculos de propiedad accionaria.

Generaholding Geholdsa S.A. es accionista del: i) 99,83% de Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A., la cual se dedica administrar negocios fiduciarios (fideicomisos mercantiles y encargos fiduciarios) y actuar como agente de manejo en procesos de titularización, de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores y los pertinentes Reglamentos expedidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y ii) y 99,88% de Generaconsulting., la cual se dedica al asesoramiento y representación en procedimientos jurídicos, derecho constitucional, administrativo, entre otros.

Situación del País:

La economía ecuatoriana al cierre del ejercicio 2019 no había logrado aún alcanzar un nivel de recuperación pese a las medidas económicas implementadas "a través de la Leyes que permitan el Fomento Productivo atracción de Inversiones, generación de empleo y propender a la estabilidad y Equilibrio Fiscal. Estas medidas no lograron aún alcanzar objetivos propuestos y ha existido durante el 2019, una reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

En el mes de diciembre de 2019, Se identificó por primera vez en la ciudad de Wuhan, en la República popular de China, el COVID-19, también conocida como enfermedad por coronavirus. Tras su aparición en Asia, vive hoy su máximo desarrollo en Europa y continuara su desarrollo en América Latina.

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una posible recesión global y bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de "Emergencia Sanitaria" y de "Excepción", respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano y ha planteado a la fecha, ciertas medidas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de las empresas la economía en general y principalmente para el área de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas complementarias a las ya expedidas, debidamente estructuradas que permitan paliar el impacto económico, evitar que el déficit fiscal se incremente, de manera que logre mantener la dolarización, Se pretende además otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios para poder mantener sus operaciones dentro de este contexto económico. Por otro lado, se deben generar los recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país, la situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad. La Compañía decidió continuar con sus actividades implementando la modalidad de teletrabajo, hasta que la situación y el Gobierno Nacional lo dispongan.

A fin de sobrellevar la situación actual la Administración se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre del 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los estados financieros de una entidad que posee dos subsidiarias (entidad a la que controla) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad lo requiere o si de forma voluntaria la entidad lo considera, se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, los que se denominan estados financieros consolidados.

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

(Ver página siguiente)

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
Marco Conceptual	Marco conceptual para la información financiera	1 de enero del 2020
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF9, NIIF 7 y NIC 39	Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los Índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

2.3 Bases de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados financieros individuales de Generaholding Geholdsa S.A. y sus subsidiarias. Las compañías consolidadas tienen una sola administración centralizada y actividades sustancialmente relacionadas. Todos los saldos, transacciones significativas, ingresos y gastos intergrupales entre las compañías han sido eliminados.

La eliminación de las inversiones en acciones que mantiene Generaholding Geholdsa S.A. en Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. y Generaconsulting S.A. se realizan contra las cuentas Capital Social, Reservas, Resultados acumulados y Resultados del ejercicio hasta cubrir el total de la inversión que Generaholding Geholdsa S.A. registra al costo.

(a) Subsidiarias

Son las Compañías sobre las que Generaholding Geholdsa S.A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades, y donde es propietaria directa de más de la mitad del poder de voto y ejerce control sobre las mismas:

Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. - La Compañía fue constituida bajo la denominación de Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A. "Fiduciaria del Ecuador" en Guayaquil el 26 de febrero del 2003 mediante Resolución No. 03-G-IMV-0001705 del 10 de marzo del 2003 emitida por la Intendencia de Mercado de Valores e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil. Su objeto social es administrar negocios fiduciarios (fideicomisos mercantiles y encargos fiduciarios) y actuar como agente de manejo en procesos de titularización, de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores y los pertinentes Reglamentos expedidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La Fiduciaria debe cumplir sus responsabilidades como fiduciario, según lo estipulado en los contratos de fideicomiso y las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad.

Generaconsulting S.A. - La Compañía fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil el 14 de junio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de julio del

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

2010. Tiene como actividad principal asesoramiento y representación en procedimientos jurídicos, derecho constitucional, administrativo, militar, entre otros.

(b) Bases de preparación de los estados financieros de las subsidiarias

Los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre del 2019 se prepararon de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

(c) Participaciones no controladoras

Se identifican de manera separada respecto a la participación de la Compañía. Las participaciones no controladoras podrían ser inicialmente medidas a su valor razonable o como la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los activos netos identificables de la adquirida. Posteriormente a la adquisición, el valor en libros de las participaciones controladora será el importe de dichas participaciones al reconocimiento inicial más la porción de las participaciones no controladoras del estado de cambios en el patrimonio neto posterior.

2.4 Adopción de nueva norma NIIF 16 “Arrendamientos”

La NIIF 16 reemplaza los conceptos de reconocimiento de arrendamientos establecidos en la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”, SIC-15 “Arrendamientos Operativos – Incentivos” y SIC-27 “Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento”

Los principales cambios se presentan en la contabilización de los arrendamientos en calidad de arrendatario, que implica principalmente lo siguiente:

- Se incorporan en el estado de situación financiera los registros de “activo por derecho de uso” y los “pasivos por arrendamiento”, desde el inicio del contrato.
- El plazo del arrendamiento debe considerar si es razonablemente cierto que se ejercerá la opción de extensión o terminación del mismo, por encima de la forma legal de los contratos.
- El activo por derecho de uso se debe depreciar en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se debe depreciar sobre la vida útil de dicho activo.
- Los pagos de arrendamiento se descuentan a una tasa de interés implícita o incremental en el plazo del arrendamiento y se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo remanente del arrendamiento.
- Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.
- Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) y de menor valor son reconocidos como un gasto en el Estado de resultados integrales.

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

En cuanto a la contabilidad del Arrendador, principalmente se mantienen los conceptos establecidos en la anterior NIC 17, en donde los arrendamientos se clasificaban en operativos y financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Aplicación de la Compañía

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no tuvo un impacto como resultado de la aplicación de esta norma debido a que por el giro del negocio de la Compañía no mantiene contratos por arrendamiento.

2.5 Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos.

2.7 Activos y pasivos financieros

2.7.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “costo amortizado”, “valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valor razonable con cambios en resultados”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “costo amortizado” y “valor razonable con cambios en resultados”. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar activos y pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantuvo activos y pasivos financieros en la categoría de “costo amortizado”.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la Compañía.

(a) Activos financieros a costo amortizado

Activos Financieros: Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Pasivos Financieros: Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

2.7.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros al costo amortizado:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Inversiones financieras: Corresponden a inversiones en instituciones financieras con renta fija. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, reconociendo los ingresos por intereses sobre la base del devengado en el rubro ingresos financieros. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su adquisición.
- (ii) Cuentas por cobrar clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por comisiones y honorarios por administración de la Compañía, entre otros. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (iii) Cuentas por cobrar otras: Representadas principalmente por otros valores por cobrar a los fideicomisos, préstamos a empleados y anticipos entregados a proveedores, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

(b) Pasivos financieros al costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar proveedores y otros: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.

2.7.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero. El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales existan incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

Para realizar esa evaluación, la Compañía en cada fecha de presentación comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Adicionalmente se evaluará los casos cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero

Se reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración ha determinado que no existen pérdidas por deterioro de los activos financieros de la Compañía que deban ser reconocidas por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro.

2.7.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han pagado o cancelado, o haya expirado.

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.8 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a análisis (Inversiones en subsidiarias) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

Al 31 de diciembre del 2019, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, por cuanto la Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.9 Propiedades y equipos

a) Reconocimiento y medición

Las propiedades y equipos se componen de equipos de computación, vehículos y muebles y enseres, cuya base de medición es al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en los activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

b) Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no se considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil es relevante.

Las estimaciones de vidas útiles de las propiedades y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las vidas útiles estimadas de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Muebles y enseres	10

c) Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.10 Deterioro de activos no financieras (propiedades y equipos y activos intangibles)

Los activos sujetos a depreciación (propiedades y equipos) y sujetos a amortización (intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperar su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros.

Al 31 de diciembre del 2019, no se ha identificado la necesidad de calcular o reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos e intangibles), debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la empresa.

2.11 Activos por derecho de uso

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los activos comprenderán el importe inicial del pasivo por arrendamiento a valor presente, los pagos por arrendamientos realizados menos cualquier incentivo recibido, los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y una estimación por los costos de desmantelamiento de los activos arrendados. Los pasivos por arrendamiento comprenden el valor presente neto de los siguientes pagos por concepto de arrendamiento: pagos fijos o pagos por arrendamientos variables, garantías de valor residual, valor de opción de compra, penalizaciones derivadas de la terminación de los contratos si las circunstancias reflejan esta opción.

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, se utiliza la tasa de descuento de préstamos tomados por el arrendatario. La tasa de intereses utilizada por la Compañía para la determinación del pasivo por arrendamiento fue de 8,81% que corresponde a la tasa activa referencial del mercado para su sector, considerando que no mantiene préstamos vigentes. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el plazo del arrendamiento en forma lineal.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ya arrienda una oficina para el desarrollo de sus operaciones. El contrato de alquiler generalmente se realiza por el período de 3 años. Los activos arrendados no pueden ser utilizados como garantías para préstamos.

2.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- **Impuesto a la renta corriente**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

- **Impuesto a la renta diferido**

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF, por el rubro de jubilación patronal y desahucio. (Ver Nota 14).

2.13 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo:

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios a largo plazo (Jubilación patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 7,92% equivalente a la tasa promedio de los bonos del Estado Ecuatoriano con una calificación de riesgo entre (A a AAA) con un importante grado de diversificación, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados. La tasa de descuento utilizada, respecto de la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a empleados" vigente a partir del 1 de enero

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

del 2016 se aplicó considerando lo establecido al Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Beneficios por terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

2.14 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y el monto pueda ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión debe corresponder a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, tomando en consideración para tal efecto los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no pueda ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

2.15 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas de servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

2.16 Reconocimiento de Gastos

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar.

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

En relación a los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, se puede mencionar la siguiente:

La Compañía, controla mensualmente el comportamiento de las inversiones a tasas fijas y variables, con el fin de colocar los recursos excedentes en las inversiones más rentables y con un nivel de riesgo aceptable, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar y otras por cobrar.

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Efectivo en bancos

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AA".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo, e inversiones en instituciones con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación (1)</u> <u>2019</u>
Banco Bolivariano C.A.	AAA / AAA-
Banco Pichincha C.A.	AAA- / AAA-
Banco de Guayaquil S.A.	AAA / AAA
Banco Internacional S.A.	AAA- / AAA

(1) Datos disponibles al 31 de diciembre del 2019. Fuente: Superintendencia de Bancos.

a) Riesgo de liquidez

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto, la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.
- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Compañía en los productos más rentables.

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2019</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	387.700	-
Activo financiero al costo amortizado	74.263	-
Cuentas por cobrar clientes	424.159	-
Cuentas por cobrar otras	13.961	-
Total activos financieros	<u>900.083</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras	92.319	286.962
Cuentas por pagar proveedores	13.473	-
Cuentas por pagar accionistas	200	-
Cuentas por pagar otras	19.334	-
Total pasivos financieros	<u>125.326</u>	<u>286.962</u>

4.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2019, los activos y pasivos financieros se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, medidos al nivel 1.

5. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Vida útil de propiedad y equipos, intangibles

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.7 y Nota 2.8.

(b) Vida útil de activo por derecho de uso

Los cambios en circunstancias, tales como ajustes a la vida del contrato, ajustes al tiempo esperado de utilización del bien subyacente, podrían hacer que la vida útil fuera diferente a las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.3 y 2.10.

(c) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.12.

(d) Impuesto a la renta diferido

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos se revertirán en el futuro. Ver Nota 2.11

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Cajas	550
Bancos (1)	107.309
Inversiones menores a 3 meses (2)	279.841
	<u><u>387.700</u></u>

- (1) Incluye principalmente depósitos mantenidos en el Banco Bolivariano C.A., Banco Pichincha C.A., Banco de Guayaquil S.A. y Banco Internacional S.A., los cuales son de libre disponibilidad.

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

(2) Corresponden a valores cuya disposición por parte de la Compañía se prevé de forma inmediata:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
<u>Inversiones con vencimiento menores a 3 meses:</u>	
<u>Certificados de depósito</u>	
Banco Bolivariano C.A. (a)	140.000
<u>Póliza de acumulación</u>	
Banco Guayaquil S.A. (b)	139.841
	<u>279.841</u>

(a) Corresponden a un certificado de depósito a plazo con tasa de interés anual del 5,50% vencimiento en enero 2020.

(b) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a una póliza de acumulación a plazo con tasa de interés anual del 5,50% con vencimiento en marzo de 2020.

7. ACTIVOS FINANCIEROS AL COSTO AMORTIZADO

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
<u>Inversiones con vencimiento mayores a 3 meses:</u>	
Diners Club (1)	74.263

(1) Corresponden a un certificado de depósito a plazo con tasa de interés anual del 5,50% vencimiento en marzo 2020.

8. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Clientes	482.293
(menos) Provisión cuentas incobrables	(58.134)
	<u>424.159</u>

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los saldos de las cuentas por cobrar clientes no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente a 30 días. El análisis de la antigüedad de la cartera, es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Por vencer:	142.430
Vencidas:	
31 a 60 días	63.369
61 a 90 días	37.360
Más de 90 días	239.134
	<u>482.293</u>

Los movimientos de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar son como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Saldo inicial	60.359
Más - Provisión del año	255
Menos - Castigo	(2.480)
Saldo final	<u>58.134</u>

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipos de computación	55.026	33%
Vehículos	32.134	20%
Muebles y enseres	97.219	10%
	<u>184.379</u>	
Menos - depreciación acumulada	<u>(72.361)</u>	
	<u>112.018</u>	

Movimiento:

(Ver página siguiente)

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Saldo al 1 de enero	115.606
Adiciones	34.093
Baja / Ventas	(40.801)
Ajuste	(48)
Baja depreciación	34.271
Depreciación del año	(31.103)
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>112.018</u></u>

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	Tasa anual de depreciación
Desarrollo y tecnología	72.110	20%
	<u>72.110</u>	
Menos - amortización acumulada	(72.110)	
	<u><u>-</u></u>	

Corresponde al sistema de titularización que incluye costo de diagnóstico, desarrollo, implementación y derechos de propiedad intelectual y el costo de desarrollo del Sistema Administrativo Contable SADCOM.
Movimiento:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Saldo al 1 de enero	3.365
Amortización del año	(3.365)
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>-</u></u>

11. ARRENDAMIENTOS

Composición:

(a) Montos registrados en el estado de situación financiera:

(Ver página siguiente)

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Activo por derecho de uso	
Oficinas (1)	163.637
	<u>163.637</u>
Pasivos por arrendamiento	
Corriente	88.465
No Corriente	80.841
	<u>169.306</u>

(1) Corresponden a 3 oficinas ubicadas en el Edificio Apolo River Tower piso 5 oficinas 1, 2 y 3 en la ciudad de Guayaquil y 1 oficina ubicada en el Edificio Torre Alianza piso 11 oficina 1101 en la ciudad de Quito.

(b) Montos registrados en el estado de resultados integrales:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Depreciación	
Oficinas	64.672
	<u>64.672</u>
Otros	
Gastos de intereses	14.827
	<u>14.827</u>

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Composición:

	<u>Interés anual (%)</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>
MMG Bank & Trust Limited	6,08%	372.026
Más: intereses por pagar		7.255
		<u>379.281</u>
Menos: porción corriente		(92.319)
		<u>286.962</u>

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a una operación de crédito por US\$462.272 con una tasa de interés de 6.08%, con vencimiento el 5 de mayo del 2023.

13. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2019</u>
Erazo Sarzosa Maria Belen	6.120
Fideicomiso de Administración Vista al Río	3.394
Rioassets S.A.	1.914
Otros menores	2.045
	<u>13.473</u>

Corresponde principalmente a saldos pendientes por pagar a proveedores de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio en 60 días.

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

1. Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias desde su Constitución.

2. Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta esta compuesto de:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>
Impuesto a la renta corriente	56.071
Impuesto a la renta diferido	(3.963)
	<u>52.108</u>

3. Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad imponible de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 fueron los siguientes:

(Ver página siguiente)

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>diciembre del</u> <u>2019</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	225.483
Menos: Participación laboral	(34.923)
Utilidad antes de impuestos	<u>190.560</u>
Menos: Ingreso exentos y no objeto a impuesto a la renta	(13.227)
Más: Gastos no deducibles	43.875
Base imponible total	<u>221.208</u>
Tasa de impuesto a la renta	<u>22% - 25%</u>
Impuesto a la renta determinado	<u><u>56.071</u></u>

- (1) La Compañía durante el 2019 no generó Anticipo de Impuesto a la renta, debido a que sus retenciones en la fuente fueron mayor al anticipo impuesto a la renta causado.

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2019 fue como sigue:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>
Impuesto a la renta causado	56.071
(Menos):	
Crédito tributario años anteriores	(12.336)
Retenciones en la fuente efectuadas	(36.420)
Saldo a pagar de la Compañía	<u><u>7.315</u></u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% y 25% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

4. Impuestos por recuperar y pagar

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
<u>Impuestos por recuperar</u>	
Crédito tributario años anteriores	4.520
Crédito tributario año 2019	8.490
	<u>13.010</u>
<u>Impuestos por pagar</u>	
Impuesto a la renta a pagar	20.325
IVA ventas	11.579
Retenciones en la fuente de IVA	2.314
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	3.112
	<u>37.330</u>

5. Impuesto a la renta diferido

El análisis de impuesto diferido por jubilación y desahucio es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Activo por impuesto diferido	
Impuesto diferido activo que se liquidará después de 12 meses	<u>9.429</u>

El movimiento de la cuenta del activo impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero del 2019	5.466
(Crédito) / cargo a resultados por impuestos diferidos	3.963
Al 31 de diciembre del 2019	<u>9.429</u>

6. Otros asuntos - reformas tributarias

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.

- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto.

Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

La Administración de la Compañía considera que las mencionadas medidas no han tenido impacto significativo en sus operaciones.

15. BENEFICIOS SOCIALES

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Beneficios sociales	33.173
Participación de los trabajadores en las utilidades	34.923
Aportes al IESS	20.783
Otros	4.619
	<u>93.498</u>

16. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuariamente por un

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2019 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

A continuación un detalle de su composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Jubilación patronal	66.598
Bonificación por desahucio	37.652
	<u>104.250</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Tasa de descuento	7,92%
Tasa de Incremento Salarial	3,59%
Tasa de rotación (media)	3,45%

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieron constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
<u>Jubilación Patronal</u>	
Tasa de descuento - aumento de 0.5%	67.422
Tasa de descuento - disminución de 0.5%	65.784
Tasa de incremento salarial - aumento de 0.5%	67.422
Tasa de incremento salarial - disminución de 0.5%	65.784
<u>Desahucio</u>	
Tasa de descuento - aumento de 0.5%	37.905
Tasa de descuento - disminución de 0.5%	37.404
Tasa de incremento salarial - aumento de 0.5%	37.905
Tasa de incremento salarial - disminución de 0.5%	37.404

A continuación se detalla el movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio en el pasivo:

(Ver página siguiente)

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre del 2019
Saldo Inicial	103.381
Costo laboral por servicio actuales	15.047
Costo Financiero	4.209
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(18.387)
Saldo Final	<u>104.250</u>

Se reconocieron todos los importes en la cuenta de resultados.

17. CAPITAL

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, asciende a US\$800, el cual está suscrito y pagado por US\$800 dividido en 800 acciones ordinarias nominativas de US\$1.00 cada una y está conformado de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	Acciones	%
Francisco Xavier Nogue Varas	Ecuador	799	99,88%
Maria Karyna Oneto Ottati	Ecuador	1	0,13%
		<u>800</u>	<u>100%</u>

18. COMISIONES GANADAS

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019
Fideicomisos mercantiles	1.363.268
Titularizaciones	115.306
Encargos fiduciarios	144.062
	<u>1.622.636</u>

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Composición:

(Ver página siguiente)

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>
Remuneraciones	645.079
Honorarios	276.893
Beneficios sociales	272.397
Depreciación derecho de uso	13.972
Seguros	55.223
Mantenimiento y reparaciones	34.400
Depreciación	31.103
Participación trabajadores	34.924
Arriendo	68.119
Servicios básicos	27.248
Jubilación y desahucio	27.044
Promoción y publicidad	19.566
Relaciones públicas	17.998
Suministros	16.531
Transporte	18.341
Gastos de viaje	15.191
Impuestos y contribuciones	16.450
Suscripciones y afiliaciones	12.459
Otros beneficios del personal	5.613
Amortización	3.365
Cartera	3.310
Otros	93.625
	<u><u>1.708.851</u></u>

20. JUICIOS Y LITIGIOS

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos GTSA S.A. mantiene una demanda ordinaria en su contra, signada con el número de juicio 1333-2019-04078 ante la Unidad Judicial Civil del Cantón Cuenca. La demanda corresponde a una controversia de linderos de un terreno aportado al Fideicomiso de Garantía Castro, que fue liquidado en el año 2015. La pretensión de la Litis es únicamente declarar la nulidad del contrato de Fideicomiso, el cual no existe un elemento económico en la pretensión. El litigio se encuentra en etapa procesal de citación, la Compañía ha sido notificada con las tres boletas y se encuentra elaborando la contestación a la demanda.

Al 31 de diciembre del 2019, las Compañías Generalding Geholdsa S.A. y Generaconsulting S.A. no mantiene procesos judiciales, extrajudiciales o arbitrales de transcendencia pendientes como actor, demandado, denunciante, denunciado, ni tercero relacionado.

GENERAHOLDING GEHOLDSA S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Adicional a lo descrito en Nota 1, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de fecha 31 de marzo del 2020 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.